



COMUNICADO INTERNO

IRCO ANDALUCIA

Tras la información recibida por la empresa por parte de la Junta de Andalucía de la suspensión de la actividad docente en todos los centros educativos de Andalucía a partir del 16 de marzo, la empresa informa:

Que ponemos en marcha el protocolo de actuación para este tipo de contingencias. La Dirección irá informando periódicamente sobre la evolución de la situación actual y de las medidas que se tomen.

A través del PORTAL DEL EMPLEADO iremos informando de las medidas que tomen, vía carta personalizada a cada trabajador, usando el mismo sistema que la entrega del recibo de nómina, y también en el apartado PUBLICO del PORTAL DEL EMPLEADO.

Para todo ello es **IMPORTANTE QUE ESTEIS CONECTADOS AL PORTAL DEL EMPLEADO** para recibir la información generada.